

.. de JULIO de 2014.-

DICTAMEN N° 52/14

Referencia: Expte. N. 33964/14 s/
Conc Precios N° 15/14 Viv Discapacitado

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVyDU) el Concurso de Precios N° 15/14 relativo a la obra "CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA DISCAPACITADO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA FLIA SOTO" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 3° de la Resolución N° 1095/14 (fs. 62) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 708.910,92 (ver Art 2°, fs 62) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (tres invitaciones) obrantes a fs. 65/67.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 1599/14 (fs 79) agregándose a fs. 76 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión (fs 80/85) aconsejando la adjudicación a favor de la firma LEDESMA Y CIA. S.R.L. por la suma de \$ 793.725,28 (fs 81) habiéndose expedido el órgano legal del Instituto mediante su Dictamen N° 70/14 (fs 88) sin señalar observaciones, en virtud de lo cual, a fs 89/vta, se agrega proyecto de acto administrativo de adjudicación en los términos arriba señalados.

En definitiva, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría procederse a la suscripción del proyecto de mención.

Atentamente.

Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas